



## COMISIÓN PERMANENTE

## Llaman a autoridades a no dejarse presionar

**Oposición advierte que no permitirá que las autoridades electorales den privilegios al oficialismo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Los consejeros al Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no deben dejarse presionar por las marchas y protestas de la oposición, que busca ganar con trampas las plurinominales que no le corresponden, aseguró el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

Criticó a los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes ahora repudian la fórmula de distribución de plurinominales que ellos mismos utilizaron para beneficiar a otros partidos políticos y aseguró que Morena no dejará que le quiten una sola curul o un solo escaño.

A su vez, senadores y diputados del PAN advirtieron que no permitirán que las autoridades electorales den privilegios al oficialismo para entregarles más diputaciones de las que el pueblo les concedió en las urnas.



La regla del artículo 54, compañeros de la oposición, como no ponen atención no entienden y es una regla que ustedes diseñaron.”

**ISRAEL ZAMORA**  
SENADOR DE MORENA



La sobrerrepresentación tiene que ver con partidos y coaliciones, porque lo que busca la Constitución es proteger la pluralidad, no el agandalle.”

**KENIA LÓPEZ**  
SENADORA DEL PAN



Momentos después, por segunda semana consecutiva, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión debatió en torno a la distribución de los plurinominales. Ambas partes insistieron en sus posiciones.

“Ojalá y el pueblo de México este próximo domingo salga a las calles, vaya al INE. Ojalá y el INE se respete. Ojalá y el Tribunal Electoral tenga altura de miras, y pueda leer la Constitución de manera integral, porque el 54 establece dos premisas, entre varias fracciones. Una es, los partidos deberían de tener 200 candidatos para que se les asignen *pluris*. No los tiene.

“Y, evidentemente, la sobrerrepresentación tiene que

ver con partidos y coaliciones, porque lo que busca la Constitución es proteger la pluralidad, no el agandalle”, aseguró desde tribuna la senadora Kenia López Rabadán, del PAN.

“Desde Movimiento Ciudadano, lo que estamos solicitando es que se dé una representación justa, una representación justa de 6.45 millones de personas que confiaron en el proyecto de Movimiento Ciudadano, ni más, ni menos. Lo que queremos es que esto se refleje en la composición de las Cámaras, MC tuvo un 11 % y se le quiere dar en la Cámara de Diputados el 4.8 % y esto a todas luces es injusto”, aseguró el diputado emecista Braulio López.